

EXPDTE. N°: 223/2014 - P.Ley

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional n° 26689 que promueve el cuidado integral de la salud de las personas con Enfermedades Poco Frecuentes -EPF-.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que teniendo en cuenta que la presente iniciativa se compatibilizó con el Expte. N° 583/2014, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, se gire a la mencionada Comisión para ser agregado a dicho Expediente.-**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE BERARDI CONTRERAS FERNANDEZ LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2014